



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 7.021 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO, SOLEDAD
REBOLLEDO ARAYA.

Laja, 05 de noviembre de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 156 del 05.11.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, un día de permiso administrativo, a Soledad Rebolledo Araya, Odontóloga del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 13 de noviembre de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL
LAJA
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LAJA
ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)